

Más de un centenar han pedido el «cambio de destino»

Los policías de Vizcaya se declaran en huelga de celo

Bilbao — Desde las trece horas de ayer, y por espacio de diez días, los funcionarios de la Jefatura Superior de Policía de Bilbao mantienen una huelga de celo como acto testimonial del malestar existente a raíz de los sucesos ocurridos en los últimos días y por los que cinco inspectores del Cupe-ro Superior se encuentran en prisión preventiva.

Según ha podido saberse al mediodía de ayer, y con total asistencia de los funcionarios, se celebró una asamblea en la Jefatura Superior de Policía de Bilbao para tratar los hechos ocurridos durante los últimos días. Al término de la reunión los asistentes acordaron redactar el siguiente escrito:

«Ante la campaña difamatoria y ultrajante ocurrida durante los últimos días contra la Policía, a la que sin menor consideración se la ha calificado de asesina; ante la tolerancia de la Administración del Estado con respecto a la citada campaña y manifestaciones callejeras desarrolladas durante la misma; ante la prejuzgación de los hechos acaecidos que se encuentran en situación sub júdice, respecto a cinco inspectores del Cuerpo Superior de Policía, que se ha producido de forma generalizada, inculcando lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento Criminal y en la Constitución española.

Por todo ello se ha acordado declarar una huelga de celo por espacio de diez días, a partir de las 13,00 horas del día 18 de febrero.»

Los ultras dividen

A lo largo de la tarde del martes y de la mañana de ayer se repartieron por las instalaciones de la Dirección de la Seguridad del Estado, en la Puerta del Sol de Madrid, numerosas octavillas en las que, sin firma de ninguna organización ni

política ni sindical, se solicitaba de los funcionarios del CSP que solicitaran, de acuerdo con la legislación vigente, un cambio de destino.

El mayor número de peticiones en este sentido —podrían superar el centenar— se efectuó entre los integrantes de la Brigada Central de Información, cuyo jefe, el comisario general *Manuel Ballesteros*, había presentado su dimisión (aceptada ayer por el ministro en funciones Juan José Rosón) ante la situación creada por las sanciones a siete funcionarios presuntamente relacionados con los malos tratos infligidos al etarra *José Arregui Izaguirre*.

Sedición

Los sectores conservadores señalados indicaron que se estaban promoviendo a nivel de toda España reacciones de solidaridad con los cinco compañeros que se encuentran en prisión preventiva decretada por la autoridad judicial que instruye la diligencias abiertas tras la muerte del activista *Arregui*.

En otros sectores más progresistas, dentro del propio Cuerpo Superior de Policía, se podía detectar en la tarde de ayer un serio malestar por esta serie de «dimisiones en cadena», que algunos de estos inspectores no dudaron en calificar de una verdadera incitación a la sedición.

Los grupos conservadores de la Policía se han sentido «atacados» y han pretendido, amparados en la cobertura de grupos y personas ultraderechistas, generalizar en todo el Cuerpo las acusaciones efectuadas en su contra por los grupos parlamentarios en el debate del Congreso de los Diputados.

Por su parte, el actual director de la Seguridad del

Estado, *Francisco Laina*, manifestó en unas declaraciones efectuadas a Radio Nacional de España que las dimisiones tienen un carácter testimonial y que todos los mandos policiales se encontraban ayer en sus despachos.

Laina aseguró que tanto él como los que ocupan puestos directivos en el Ministerio del Interior no han pensado en dimitir, más bien todo lo contrario, en respaldar al ministro en funciones. La última decisión quedará, según dijo, en función de la postura que adopte Juan José Rosón, titular del Departamento.